ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 11/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE BATERIAS, REPUESTOS, CAMARAS Y CUBIERTAS"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2011 a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la "Adquisición de baterías, repuestos, cámaras y cubiertas" para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 52 , de fecha 11 de mayo de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al PAC Institucional N° 219.040, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03 y conforme al CDP N° 132/2011, asciende a la suma de Gs.161.475.978.- (Guaraníes ciento sesenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y ocho).

El día martes diez de mayo de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	DAN Y KAR S.R.L.	80020482-4
2	FARRES SACEI	80022415-9
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9
4	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	80008656-2
5	CASA J. GOMEZ	80002438-9

Siendo las 12:31 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 219.040 – ADQUISICION DE BATERIAS, REPUESTOS, CAMARAS Y CUBIERTAS. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° 219.040, siendo los oferentes vencedores por cada LOTES, los siguientes:

LOTES	OFERENTES	Precio oferta
LOTE Nº 1 – Repuestos para camioneta Toyota Land Cruiser	DAN Y KAR S.R.L.	6.316.000.-
LOTE N° 2 – Repuestos para camión Mercedes Benz 1214	DAN Y KAR S.R.L	17.050.000.-
LOTE N° 3 – Repuestos para camión Mercedes Benz 1414	DAN Y KAR S.R.L	85.882.000.-
LOTE N° 4 – Repuestos para camión Ford Cargo 1717	DAN Y KAR S.R.L	1.610.000.-
LOTE N° 5 – Repuestos para Microbús Mercedes Benz 608	DAN Y KAR S.R.L	8.880.000.-
LOTE N° 6 – Repuestos para Microbús Toyota Coaster	DAN Y KAR S.R.L	894.000.-

LOTE N° 7 – Repuestos para camioneta Chevrolet S10	DAN Y KAR S.R.L	3.200.000.-
LOTE N° 8 – Repuestos para camioneta Ford F1000	AUTOMOTIVE S.A.I.E	8.910.000.-
LOTE N° 9 – Repuestos para camioneta Toyota Hilux	DAN Y KAR S.R.L	5.672.000.-
LOTE N° 10 – Baterías	FARRES S.A.C.E.I	63.580.000.-
LOTE N° 11– Cámaras y cubiertas	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80.128.000.-
TOTAL		**282.122.000.-**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes participantes del presente proceso con la mejor oferta en cada lote, deberán presentar los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados y la muestras, para el día jueves 05 de mayo a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de las mismas a las 08:00 horas del mismo día y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día jueves 05 de mayo de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 39/2011, la empresa que ha presentado su oferta para la apertura del sobre en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, es:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	FARRES S.A.C.I	63.580.600.-	COMPLETA
2	DAN & KAR S.R.L.	235.764.000.-	COMPLETA
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	265.400.400.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

I. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

*En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas de los oferentes vencedores en cada uno de los LOTES, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° **219.040**, respecto al suministro de las documentaciones solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el ANEXO II, que la misma hayan sido suministrados, estén completos y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.*

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

*Los oferentes que se especifican mas abajo **"CUMPLEN"** con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC del presente llamado por la que han cumplido con los requisitos exigidos.*

Requisitos	FARRES S.A.C.E.I.	DAN & KAR SRL	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
***a)** Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)*	SI	SI	SI
***b)** Presentación del formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)*	SI	SI	SI
***c)** Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.*	SI	SI	SI

d) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Si	Si	Si
e) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);* • *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	si	si	si
f) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Si	Si	Si
g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	SI	SI	SI

2. *VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionado más arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si la planilla de lista de precios no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.

Conforme la Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 219.040, en su página 35 al 37 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por lotes, que acompaña al presente informe, donde se detallan los oferentes clasificados como primero en cada lote.

3. *EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.*

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificado en primer lugar en cada uno de los LOTES, según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 219.040, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinados las documentaciones presentados por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO III del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. *CRITERIO DE EVALUACION*

3.1.1. *CRITERIO TECNICO*

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de los oferentes, clasificado en primer lugar en cada uno de los LOTES, se procedió a analizar si las especificaciones técnicas presentada por los mismos y si han proveídos las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que del resultado de la misma, los oferentes que se especifican más abajo ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

LOTES	OFERENTES	Cumple
LOTE N° 1 – Repuestos para camioneta Toyota Land Cruiser	DAN Y KAR S.R.L.	SI
LOTE N° 2 – Repuestos para camión Mercedes Benz 1214	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 3 – Repuestos para camión Mercedes Benz 1414	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 4 – Repuestos para camión Ford Cargo 1717	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 5 – Repuestos para Microbús Mercedes Benz 608	DAN Y KAR S.R.L	SI

LOTE N° 6 – Repuestos para Microbús Toyota Coaster	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 7 – Repuestos para camioneta Chevrolet S10	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 8 – Repuestos para camioneta Ford F1000	AUTOMOTIVE S.A.I.E	SI
LOTE N° 9 – Repuestos para camioneta Toyota Hilux	DAN Y KAR S.R.L	SI
LOTE N° 10 – Baterías	FARRES S.A.C.E.I	SI
LOTE N° 11– Cámaras y cubiertas	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	SI

3.1.2. ***CRITERIO ECONOMICO***

Se ha realizado las comparaciones entre la Planilla de Precios de costos referenciales y de la oferta de los oferentes, clasificado en el primer lugar y se ha comprobado que las ofertas de los oferentes se ajustan a las previsiones presupuestaria para la presente contratación, por la que dichos oferentes, ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. ***CRITERIO DE CALIFICACION***

3.2.1. ***CAPACIDAD LEGAL***

Los oferentes mencionados en el punto 3.1.1., han proporcionados todas las documentaciones exigidas por la convocante por la que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para realizar los solicitados por la Convocante.*

3.2.2. ***CAPACIDAD FINANCIERA***

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por los oferentes mencionando en el punto 3.1.1., este comité concluye que las mismas ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. ***EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA***

El oferente mencionando en el Punto 3.1.1 ha proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dicho oferente ***"CUMPLE"*** *con los requisitos y por la cual está capacitado para proveer los servicios solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité, considera que verificadas las documentaciones, las planillas de especificaciones técnicas de los servicios a realizar y otros factores, concluye que la oferta presentada por los oferentes ***FARRES S.A.C.E.I, AUTOMOTIVE S.A.E.I, y DAN & KAR S.R.L.;***

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro "Baterías, repuestos, cubiertas y cámaras", a la Armada Paraguaya durante el ejercicio fiscal año 2011.*
- *Presentan las ofertas más baja.*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* **FARRES S.A.C.E.I, AUTOMOTIVE S.A.E.I, y DAN & KAR S.R.L.,** *han cumplidos con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen las capacidades necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº **219.040**, este Comité **recomienda los siguientes**:*

*1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Por concurso de ofertas – SBE N° 11/2011, "**Adquisición de baterías, repuestos, cámaras y cubiertas**", para la Armada Paraguaya a través de contrato abierto a favor de las siguientes firmas comerciales,* **FARRES S.A.C.E.I,** *Lote N° 10;* ***AUTOMOTIVE S.A.E.I.,*** *lote N° 8 y 11;* ***DAN & KAR S.R.L.****., lote N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que deberá ser elaborado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 3* ***"ARMADA PARAGUAYA".***

2°.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

Asunción, 20 de mayo de 2011

PEDRO GUSTAVO GIMENEZ BENITEZ
CD JM + Asesor Jurídico

DELIO RAMON MARTINEZ CORREA.
Tte F Int - Secretario de la Comisión

HUMBERTO ISMAEL FLEITAS GIMENEZ
Cap C DEM – Miembro

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Cap F DEM – Miembro

OSVALDO FRANCISCO GUILLEN VEGA
Cap N DEM – Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION

PLANILLA DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE ADQUISICION DE BATERIAS, REPUESTOS, CAMARAS Y CUBIERTAS

340: BIENES DE CONSUMO E INDSUMOS DE OFICINA

TIPO	PROG.	SUBPROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	UnR	DESCRIPTCION	PRESUPUESTO	FARRES	DAN&KAR	AUTOMOTIVE	TOTAL	SALDO
2	1	2	0	340	10	1	11	220	Bienes de consumo e insumos de oficina.	17.600.000	17.340.000			17.340.000	260.000
2	1	5	0	340	30	1	11	250	Bienes de consumo e insumos de oficina.	4.000.000	900.000	2.836.000		3.736.000	264.000
2	1	6	0	340	10	1	11	260	Bienes de consumo e insumos de oficina.	32.400.000	9.780.000	22.687.000		32.467.000	- 67.000
2	1	7	0	340	30	1	11	270	Bienes de consumo e insumos de oficina.	7.342.000	7.340.000	-		7.340.000	2.000
2	1	8	0	340	30	1	11	280	Bienes de consumo e insumos de oficina.	2.520.000	2.420.000	-		2.420.000	100.000
2	1	9	0	340	10	1	11	201	Bienes de consumo e insumos de oficina.	10.661.050	1.700.000	-	8.892.500	10.592.500	68.550
							TOTAL			**74.523.050**	**39.480.000**	**25.523.000**	**8.892.500**	**73.895.500**	**627.550**
1	6	0	0	390	10	1	99	15	Otros Bienes de consumo.	3.900.000			2.915.000	2.915.000	985.000
2	1	1	0	390	10	1	99	200	Otros Bienes de consumo.	23.246.028			23.244.100	23.244.100	1.928
2	1	2	0	390	10	1	11	220	Otros Bienes de consumo.	1.600.000			1.485.000	1.485.000	115.000
2	1	5	0	390	30	1	11	250	Otros Bienes de consumo.	11.330.000			8.622.300	8.622.300	2.707.700
2	1	6	0	390	10	1	11	260	Otros Bienes de consumo.	28.046.000			28.001.600	28.001.600	44.400
2	1	7	0	390	30	1	11	270	Otros Bienes de consumo.	7.400.000			6.578.000	6.578.000	822.000
2	1	9	0	390	10	1	11	201	Otros Bienes de consumo.	11.430.900			9.372.000	9.372.000	2.058.900
							TOTAL			**86.952.928**	**-**	**-**	**80.218.000**	**80.218.000**	**6.734.928**
										161.475.978	**39.480.000**	**25.523.000**	**89.110.500**	**154.113.500**	**7.362.478**

COMANDO DE LA ARMADA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DIRECCION

Lic. Rufino Ortellado Agüero
CAP N DEM DIRECTOR UOC